



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Veintidós de julio de dos mil veintidós

Radicado	05 001 40 03 007 2021 00497 00
Asunto	TÉNGASE EN CUENTA DIRECCIÓN ACREEDOR HIPOTECARIO

Se tiene en cuenta dirección para efectos de notificación a la entidad BANCO BBVA S.A, en su calidad de acreedor hipotecario, en el siguiente correo electrónico: Notifica.co@bbva.com, procédase con su notificación.

NOTIFÍQUESEⁱ

S.V

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ

JUEZ

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 108** hoy **25 de julio de 2022** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a8f33b1c67a72912d49da7ccc125468eb76e1550e7c9a030db92c41d9914be96**

Documento generado en 22/07/2022 11:36:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>